

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE RIAZA, CON FECHA 7 DE JUNIO DE 2024.

En el municipio de Riaza a las veinte y treinta horas del día 7 de junio de 2024, previa citación al efecto y en primera convocatoria, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Consistorial el Pleno de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Teniente Alcalde D. Miguel Fernández Ortiz, asistido por mi el infrascrito Secretario, concurriendo los señores Concejales que a continuación se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

SEÑORES ASISTENTES:

TENIENTE ALCALDE

D. Miguel Fernández Ortiz

CONCEJALES

D. Antonio Serrano Sánchez

D. Francisco José Vicente Asenjo

D^a. María Rosa de Diego García

D. Jorge Martín Alonso

D. Pablo Antonio Martín Rodríguez

D^a Leticia Martín Vicente

D^a. Hontanares Ramos Vicente

CONCEJALES AUSENTES

D. Benjamín Cerezo Hernández (Sr. Alcalde)

D. Gregorio Arranz Martín

D. José María Gonzalo González

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. Manuel Angel Vázquez García

Ante la ausencia del Sr. Alcalde, realiza funciones de Presidencia el Sr. Primer Teniente Alcalde D, Miguel Fernandez Ortiz.

Cerciorado el Sr. Presidente que cuenta con quórum suficiente para la celebración de la misma, y con excusa de los Sres. Concejales ausentes, declara abierta la misma, y de su orden por mí el Secretario, se pasó a tratar y resolver sobre los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación de las Actas Correspondientes a las Sesiones Plenarias del día 12 de abril y 13 de mayo de 2024.
- 2.-. Modificación Presupuestaria nº 4/2024 Suplemento de Crédito.
- 3.- Aprobación Ordenanza Reguladora de la Tasa por prestación de servicios de visita turística a la colección museológica en la Iglesia Ntra. Sra. del Manto de Riaza.
- 4.- Mociones de Urgencia.
- 5.- Dación Decretos de Alcaldía.
- 6.- Ruegos y Preguntas.

1. APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES PLENARIAS DEL DÍA 12 DE ABRIL Y 13 DE MAYO DE 2024.

El Sr. Teniente Alcalde pregunta si hay alguna observación a el acta de la sesión plenaria celebrada el día 12 de abril de 2024.

La Sra. Concejala D^a Hontanares Ramos Vicente solicita que las convocatorias de las sesiones plenarias se realicen con más antelación, más aún con los cambios de fecha de convocatoria

El Sr. Concejala D. Pablo Antonio Martín Rodríguez comenta que en el punto nº 9 *Ruegos y Preguntas*, en la página 15, segundo párrafo, en relación con la intervención del Sr. Alcalde sobre la solicitud del Grupo Socialista en Cortes de Castilla y León pidiendo inversión en La Pinilla, no se reflejó su contestación que cuando la gestión de La Pinilla era directa por Ayuntamiento sí que estaba de acuerdo en pedir dicha inversión, pero no ahora que la gestión es con un arrendatario.

El Sr. Concejala D. Pablo Antonio Martín Rodríguez reitera solicitud de implantación del sistema de video acta para las sesiones plenarias, ya que cuando se entrega el borrador del acta no se acuerda de lo que se trató y hay cosas que no reflejan exactamente.

La Sra. Concejala D^a Leticia Martín Vicente, comenta que en el punto nº 9 *Ruegos y Preguntas*, en la página 16, sexto párrafo, en su intervención sobre la desigualdad y los asesinatos a mujeres, no consta que la desigualdad es la causa por la que se producen los asesinatos por violencia de género, según la definición legal de la Ley de Medidas de Protección contra la Violencia de Género del Estado.

La Sra. Concejala D^a Leticia Martín Vicente, comenta que en el punto nº 9 *Ruegos y Preguntas*, en la página 18, último párrafo, su petición de grupos formales de trabajo se refería a que la Oposición no son ciudadanos de a pie, sino Concejales, para que se les invite a dichos grupos

Teniendo en cuenta las observaciones producidas y sometida a votación, se aprueba el acta de la sesión plenaria celebrada el día 12 de abril de 2024 con los votos favorables de los Sres. Concejales presentes de la Corporación, salvo la abstención de la Sra. Concejala D^a Hontanares Ramos Vicente, ausente en la citada sesión.

El Sr. Teniente Alcalde pregunta si hay alguna observación a el acta de la sesión plenaria celebrada el día 13 de mayo de 2024, relativa al sorteo de miembros de mesas electorales, Elecciones Europeas 2024.

No formulándose observaciones y sometida a votación se aprueba el acta de la sesión plenaria celebrada el día 13 de mayo de 2024 con los votos favorables de los Sres. Concejales presentes de la Corporación, salvo la abstención de los Sres. Concejales D. Antonio Serrano Sánchez, D. Jorge Martín Alonso, D. Pablo Antonio Martín Rodríguez, D^a Leticia Martín Vicente, D. José María Gonzalo González y D^a Hontanares Ramos Vicente, ausentes en la citada sesión.

2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 4/2024 SUPLEMENTO DE CRÉDITO.

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura a la siguiente propuesta de Alcaldía:

Se ha planteado en el Ayuntamiento la necesidad de realizar gasto para el que no existe crédito suficiente en el presupuesto vigente, lo que hace necesario tramitar expediente de modificación de créditos, considerando apropiada la figura del suplemento de crédito.

Los gastos que se pretenden realizar son los siguientes:

<i>Pavimentaciones en Riaza y Barrios</i>	<i>219.789,22 €</i>
<i>Actuaciones presa abastecimiento agua</i>	<i>30.000,00 €</i>
<i>Obra fosas Cementerio.....</i>	<i>20.000,00 €</i>
<i>Desatranco polígono industrial</i>	<i>7.000,00 €</i>

Total gasto 276.789,22 €

De acuerdo con documentación obrante en el expediente se pretende habilitar suplemento de crédito en:

ALTA APLIC. PRESUPUESTARIA GASTOS DENOMINACIÓN IMP. A SUPLEMENTAR

Area Servicios Públicos Básicos

<i>1532.6190 Pavimentación vías públicas, otras inversiones de reposición.....</i>	<i>219.789,22</i>
<i>1610.6190 Abastecimiento agua potable otras Inversiones de Reposición</i>	<i>30.000,00</i>
<i>1640.6190 Cementerio, otras Inversiones de Reposición</i>	<i>20.000,00</i>

1600.22199 Alcantarillado, Otros Suministros7.000,00

TOTAL..... 276.789,22 €

ALTA APLIC. PRESUPUESTARIA INGRESOS

870 Remanente de tesorería para gastos generales..... 276.789,22

TOTAL276.789,22 €

Dichos gastos se financian, de conformidad con el artículo 177.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como con los artículos 36.1.a) y 51.b) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, con cargo al remanente líquido de Tesorería, calculado de acuerdo a lo establecido en los artículos 101 a 104 del citado Real Decreto.

El importe del remanente líquido de Tesorería deducido del estado actual de contabilidad asciende a la cantidad de 1.189.641,35 €, por lo que resulta suficiente para la financiación de la presente modificación

Por lo que la operación queda nivelada y sin déficit inicial.

Por todo lo expuesto anteriormente, se propone al Pleno

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente 4/24 de modificación de créditos del Presupuesto 2024 mediante suplemento de crédito, en los términos de la propuesta.

SEGUNDO.- Dése al expediente la tramitación a que alude el artículo 177.2 en relación con el 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sometiéndolo a exposición pública por plazo de quince días mediante inserción de anuncio en el BOP, considerándose este acuerdo como definitivo de no presentarse reclamaciones durante el plazo de exposición pública.

El Sr. Concejal D. Pablo Antonio Martín Rodríguez pregunta por las obras que se quieren realizar, contestando el Sr. Teniente Alcalde comenta que se refieren a la obra de la subvención del PAIMP de la Diputación en calle Val Bajo, obra de la subvención del PESE de la Diputación y remanente para pequeñas obras a realizar, fosas en el Cementerio, actuaciones en la presa y desatranco en el Polígono Industrial.

La Sra. Concejal D^a Hontanares Ramos Vicente pregunta si las actuaciones en la presa se refieren a la limpieza, contestando el Sr. Teniente Alcalde que sí.

El Sr. Concejel D. Pablo Antonio Martín Rodríguez pregunta si sería necesario vaciar la presa, contestando el Sr. Teniente Alcalde que hay que comprobarlo y lo decidirá la empresa especializada a contratar.

Sometida a votación se aprueba la propuesta, con el voto favorable de los Miembros de la Corporación presentes.

3. APROBACIÓN ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VISITA TURÍSTICA A LA COLECCIÓN MUSEOLÓGICA EN LA IGLESIA NTRA. SRA. DEL MANTO DE RIAZA.

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura a la siguiente propuesta de Alcaldía:

Visto el expediente tramitado al efecto, los informes preceptivos, el estudio técnico-económico, y el art. 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el art. 22.2.d y 47.2 Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Se somete a votación por la Alcaldía el siguiente acuerdo:

Primero. *Proceder a la aprobación de la ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por prestación de servicios de visita turística a la colección museológica en la Iglesia Ntra. Sra. del Manto de Riaza, de acuerdo con la propuesta que obra en el expediente.*

Segundo. *Exponer al público el presente acuerdo junto con el resto del expediente, por medio de anuncios en el tablón de edictos de la Corporación y por publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia, durante un plazo de 30 días, a fin de que las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.*

Tercero. *En el caso de que no se presenten reclamaciones, éstas se considerarán elevadas a definitivas, sin necesidad de adoptar un nuevo acuerdo, procediéndose a la publicación del acuerdo y del texto definitivo en la forma prevista por el artículo 17 TRLHL, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.*

El Sr. Secretario comenta la existencia de Convenio entre el Obispado de Segovia y el Ayuntamiento de Riaza para la creación de una colección museológica en la Iglesia Ntra. Sra. del Manto de Riaza, de fecha 21 de mayo de 2004, que en su cláusula octava prevé la posibilidad de la presente Ordenanza.

El Sr. Concejel D. Pablo Antonio Martín Rodríguez pregunta si las visitas se harían por la Oficina de Turismo Municipal, contestando el Sr. Teniente Alcalde que sí.

El Sr. Concejel D. Pablo Antonio Martín Rodríguez pregunta si estas visitas supondrán más coste para el Ayuntamiento, contestando el Sr. Teniente Alcalde que no.

El Sr. Concejel D. Pablo Antonio Martín Rodríguez solicita que se aumenten las medidas de seguridad de la colección museológica y pregunta si están cubiertos los desperfectos o los robos, contestando el Sr. Secretario que existe alarma y seguro.

El Sr. Concejel D. Pablo Antonio Martín Rodríguez comenta que hay que asegurar más el asunto, que hay muchas llaves por el Pueblo de la colección museológica, añadiendo el Sr. Concejel D. Francisco José Vicente Asenjo que la alarma no funciona bien.

La Sra. Concejel D^a Leticia Martín Vicente pregunta si las visitas se harían previa inscripción, contentando el Sr. Teniente Alcalde que se debe avisar y bajo demanda, la Oficina de Turismo atiende.

El Sr. Concejel D. Pablo Antonio Martín Rodríguez pregunta si la Guía de Turismo estará presente en las visitas, contestando el Sr. Teniente Alcalde que sí.

La Sra. Concejel D^a Leticia Martín Vicente pregunta si se pondrá un horario concreto de visitas, contestando el Sr. Teniente Alcalde que se ha valorado, pero será bajo demanda y observando funcionamiento por si hay que poner otro sistema.

La Sra. Concejel D^a Hontanares Ramos Vicente pregunta si está fijado el tiempo de visita, contestando el Sr. Teniente Alcalde que lo que tarden los visitantes.

La Sra. Concejel D^a Hontanares Ramos Vicente comenta que hay que tener en cuenta el tiempo de visita para que la Oficina de Turismo no quede mucho tiempo vacía.

El Sr. Concejel D. Francisco José Vicente Asenjo comenta que se puede poner un horario, por ejemplo de 10 a 11 de la mañana y fijar tiempo de visita en 20 minutos.

La Sra. Concejel D^a Leticia Martín Vicente señala que si hay codigos QR, el tiempo de visita lo marca lo que se tarda en leer dichos QR.

Sometida a votación se aprueba la propuesta, con el voto a favor de los Miembros de la Corporación presentes.

4. MOCIONES DE URGENCIA

No hubo

5. DACIÓN DECRETOS DE ALCALDÍA

El Sr. Alcalde da cuenta de los decretos nº 158 a 257 de 2024 cuyo resumen es el siguiente, según listado Libro de Decretos Programa Gestiona:

DECRETO 2024-0257 [DECRETO LIQUIDACION ANULACION TASAS]
DECRETO 2024-0256 [DECRETO LICENCIA OBRA inmobiliaria madrid rianza]
DECRETO 2024-0255 [DECRETO LICENCIA OBRA MENOR CANALIZACION SUBTERRANEA 0,50 METROS]
DECRETO 2024-0254 [DECRETO LICENCIA OBRA MENOR INSTALACION DE INTERRUPTOR]
DECRETO 2024-0253 [DECRETO LICENCIA OBRA MANUEL ARESPACHOAGA]
DECRETO 2024-0252 [DECRETO LICENCIA OBRA PILAR ARRABAL]
DECRETO 2024-0251 [DECRETO LICENCIA OBRA MENOR TELEFONICA DE ESPAÑA]
DECRETO 2024-0250 [DECRETO DE TOMA DE CONOCIMIENTO]
DECRETO 2024-0249 [DECRETO LICENCIA OBRA JOSE LUIS ARAGONESES DE CASTRO]
DECRETO 2024-0248 [DECRETO DE TOMA DE CONOCIMIENTO]
DECRETO 2024-0247 [DECRETO LICENCIA OBRA CARMEN CUESTA ALBERTOS]
DECRETO 2024-0246 [DECRETO LICENCIA OBRA PAULA DE DIOS CEREZO]
DECRETO 2024-0245 [decreto de pago de abril de 2024]
DECRETO 2024-0244 [DECRETO LIQUIDACION TASAS LICENCIA ENTERRAMIENTO CARMEN GIL]
DECRETO 2024-0243 [DECRETO DE ALCALDÍA SOLICITUD SUBVENCION TURISTICO Y CULTURAL (ELTUR 2024)]
DECRETO 2024-0242 [PERMISO ELENA CABORNERO SANZ 20240528]
DECRETO 2024-0241 [DECRETO DE BAJAS PADRONALES MAYO 2024]
DECRETO 2024-0240 [DECRETO ALTAS PADRONALES MAYO 2024]
DECRETO 2024-0239 [AAPP LAURA HERRERO MATE 20240524]
DECRETO 2024-0238 [DECRETO OBRA MAYOR reformas grajera c pirinolli]
DECRETO 2024-0237 [decreto mod presu nº 3 24 incorporacion remanente obras residencia]
DECRETO 2024-0236 [DECRETO ADJUDICACIONES 2024 EXT dos]
DECRETO 2024-0235 [decreto de pago de 27 de mayo de 2024]
DECRETO 2024-0234 [TRIENIO CESAR ARRANZ SANTAMARIA (SEPTIMO)]
DECRETO 2024-0233 [TRIENIO ELENA CABORNERO SANZ (PRIMERO)]
DECRETO 2024-0232 [PERMISO MARIA ADELAIDA PEREZ DEL CARMEN 20240520]
DECRETO 2024-0231 [DECRETO USO PRESA]
DECRETO 2024-0230 [DECRETO RESOLUCION RUINA LEPANTO]
DECRETO 2024-0229 [AAPP MARIA VICTORIA MUNICIO MUNICIO 20240601 Y 21]
DECRETO 2024-0228 [PERMISO MARIANO MAESO MARTIN 20240524]
DECRETO 2024-0227 [PERMISO LAURA HERRERO MATE 20240529]
DECRETO 2024-0226 [TRIENIO LAURA HERRERO MATE (CUARTO)]
DECRETO 2024-0225 [decreto adj el muyo c los galanes y 2 f poza]
DECRETO 2024-0224 [PERMISO LAURA HERRERO MATE 20240522]
DECRETO 2024-0223 [PERMISO MARIA ADELAIDA PEREZ DEL CARMEN 20240520] ANULADO
DECRETO 2024-0222 [DECRETO RESOLUCION RUINA JOSE MARTINEZ DE VELASCO]
DECRETO 2024-0221 [DECRETO SOLICITUD SUBVENCION ELEX 2024]

DECRETO 2024-0220 [AAPP ENRIQUE GARCIA BRAVO 20240528]
DECRETO 2024-0219 [AAPP SABI BISEROV ASENOV 20240510]
DECRETO 2024-0218 [Decreto ruina inminente ricardo provencio 2]
DECRETO 2024-0217 [DECRETO DE TOMA DE CONOCIMIENTO]
DECRETO 2024-0216 [DECRETO DE TOMA DE CONOCIMIENTO]
DECRETO 2024-0215 [PERMISO CESAR ARRANZ SANTAMARIA 20240514]
DECRETO 2024-0214 [DECRETO LIQUIDACION TASAS LICENCIA ENTERRAMIENTO DE ANGEL GONZALO LOPEZ]
DECRETO 2024-0213 [AAPP ALBERTO MARTIN GARCIA 20240514, 15 Y 16]
DECRETO 2024-0212 [05 DECRETO EXPEDIENTE]
DECRETO 2024-0211 [DECRETO CUPACION VIA PUBLICA OBRA MAYOR BASICO Y EJECUCION CONSUELO]
DECRETO 2024-0209 [DECRETO INCOACCIÓN BAJA EXTRANJEROS COMUNITARIOS]
DECRETO 2024-0210 [decreto de pago de 10 de mayo de 2024]
DECRETO 2024-0208 [DECRETO INCOACCIÓN BAJA EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS]
DECRETO 2024-0207 [decreto SUBSANA aprobacion f cohesion 24 calles muyo]
DECRETO 2024-0206 [PERMISO AGUEDA GARCIA ESTEBAN 20240506]
DECRETO 2024-0205 [PERMISO CESAR ARRANZ SANTAMARIA 20240510]
DECRETO 2024-0204 [AAPP MARIA DEL CARMEN LOPEZ MARTIN 20240507]
DECRETO 2024-0203 [0. DECRETO CONVOCATORIA PLENO 13 mayo 24 sorteo mesas europeas]
DECRETO 2024-0202 [DECRETO ADJUDICACIONES 2024 PAC]
DECRETO 2024-0201 [decreto aprobacion liquidacion 2023]
DECRETO 2024-0200 [decreto aprobacion f cohesion 24 calles muyo]
DECRETO 2024-0199 [AAPP ENRIQUE SERRANO CARRASCO 20240229 Y 30]
DECRETO 2024-0198 [DECRETO BAJAS PADRONALES ABRIL 2024]
DECRETO 2024-0197 [DECRETO ALTAS PADRONALES ABRIL 2024]
DECRETO 2024-0196 [DECRETO LIQUIDACION TASAS CERTIFICACIONES URBANISTICAS]
DECRETO 2024-0195 [DECRETO LIQUIDACION TASAS CERTIFICACIONES URBANISTICAS]
DECRETO 2024-0194 [DECRETO LICENCIA OBRA antonio fernandez vicente]
DECRETO 2024-0193 [DECRETO LICENCIA OBRA CP PARQUE LAS CALZADAS]
DECRETO 2024-0192 [DECRETO LICENCIA OBRA ENRIQUE MANUEL CUBERO]
DECRETO 2024-0191 [DECRETO LIQUIDACION TASAS CERTIFICACIONES URBANISTICAS]
DECRETO 2024-0190 [VACACIONES RACHID AHROUCH AHROUCH 20240722 31 DIAS]
DECRETO 2024-0189 [AAPP MANUEL ANGEL VAZQUEZ GARCIA 20240422]
DECRETO 2024-0188 [AAPP ALBERTO MARTIN GARCIA 20240417 Y 22]
DECRETO 2024-0187 [DECRETO APROBACIÓN factura]
DECRETO 2024-0186 [AAPP SABI BISEROV ASENOV 20240422]
DECRETO 2024-0185 [DECRETO LICENCIA OBRA acondicionamiento y señalizacion ciclo rutas]
DECRETO 2024-0184 [VACACIONES MARIA DEL CARMEN LOPEZ MARTIN 20240805 17 DIAS]
DECRETO 2024-0183 [DECRETO PRIMERA OCUPACIÓN MÁS ICIO]
DECRETO 2024-0182 [decreto de pago de 24 de abril de 2024]
DECRETO 2024-0181 [VACACIONES JOSE MARIA LOPEZ JIMENO 2023 PENDIENTES]
DECRETO 2024-0180 [AAPP RACHID AHROUCH AHROUCH 20240415]
DECRETO 2024-0179 [VACACIONES ABDELHAFID AHARCHI AHARCHI 20240722 31 DIAS]
DECRETO 2024-0178 [DECRETO LICENCIA ENTERRAMIENTO JESUS ASENOV]

DECRETO 2024-0177 [DECRETO LICENCIA ENTERRAMIENTO MANUELA NAJERA]
DECRETO 2024-0176 [DECRETO LICENCIA OBRA acondicionamiento y señalizacion hoces]
DECRETO 2024-0175 [DECRETO DE CAMBIO DE TITULARIDAD]
DECRETO 2024-0174 [DECRETO LICENCIA OBRA ALFONSO GARCIA SANCHEZ]
DECRETO 2024-0173 [DECRETO LICENCIA OBRA RAFAEL MOLINA SALAZAR]
DECRETO 2024-0172 [DECRETO DE TOMA DE CONOCIMIENTO]
DECRETO 2024-0171 [DECRETO VADO DE BENITO ARRIBAS SANZ]
DECRETO 2024-0170 [DECRETO RECTIFICACION ERROR TEXTO DECRETO ICIO]
DECRETO 2024-0169 [DECRETO DELEGACIÓN EN EL MATRIMONIO DE JAIME GONZALEZ]
DECRETO 2024-0168 [DECRETO RECTIFICACION ERROR TEXTO DECRETO ICIO]
DECRETO 2024-0167 [DECRETO DEVOLUCIÓN DE FIANZA]
DECRETO 2024-0166 [DECRETO RECTIFICACION ERROR titular licencia]
DECRETO 2024-0165 [decreto de pago de marzo de 2024]
DECRETO 2024-0164 [DECRETO LICENCIA ENTERRAMIENTO JOSE LUIS PALEMO]
DECRETO 2024-0163 [DECRETO AUTORIZACION CIRCO PRIN 2024]
DECRETO 2024-0162 [decreto adj cubierta y pintura cole]
DECRETO 2024-0161 [decreto de pago de marzo de 2024] ANULADO
DECRETO 2024-0160 [decreto de pago de 9 de abril de 2024]
DECRETO 2024-0159 [VACACIONES MARIANO MAESO MARTIN 20240415 8 DIAS]
DECRETO 2024-0158 [0.1 DECRETO CONVOCATORIA PLENO 12 abril 24]

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

-El Sr. Concejal D. Pablo Antonio Martín Rodríguez realiza los siguientes ruegos o preguntas:

-Pregunta por las condiciones para concesión de permisos de natación en la Presa, contestando el Sr. Teniente Alcalde que tiene que motivar los fines deportivos.

-Pregunta por gasto de factura de SOMACyL de 126.000 €, constatándose que el gasto es de 12.600 € por potabilización de agua.

-Pregunta por los certificados que da el Ayuntamiento a ganaderos por las ayudas a política agraria, si repercute dinero al Ayuntamiento, contestando el Sr. Teniente Alcalde que se cobran pastos a los ganaderos, pero de la PAC no llega nada directamente al Ayuntamiento.

-Pregunta por la apertura de siniestro con la aseguradora del Ayuntamiento, contestando el Sr. Teniente Alcalde que puede ser la rotura de cristal en la pista de padel o accidente en la rotonda de la Residencia de Ancianos.

-Pregunta por los problemas de abastecimiento de agua en El Muyo, contestando el Sr. Teniente Alcalde que han habido roturas en la conexión entre un deposito y otro, motivadas por crecimiento de raíces de árboles, pero ya se ha corregido.

-Solicita información sobre las ruinas y solares, contestando el Sr. Teniente Alcalde que en Plaza Mayor de Rianza ha actuado el Ayuntamiento para quitar el peligro y se repercutirá el gasto a los propietarios, que deberán continuar con el expediente de ruina y demolición.

El Sr. Concejal pregunta por los plazos, contestando el Sr. Secretario que los determinará el Técnico municipal.

La Sr. Concejal D^a Hontanares Ramos Vicente pregunta por la ruina en la antigua Casa de Correos, contestando el Sr. Teniente Alcalde que ya se notificó a la propiedad, que ya ha presentado proyecto de derribo.

-Comenta la existencia de quejas por la colocación de contenedores de residuos en calle Gran Vía y calle Medico Valentín Gil, que están en pendiente y cuando cogen peso se van hacia abajo y hace complicado su apertura por los usuarios y por ello solicita se coloquen en sitio plano, contestando el Sr. Teniente Alcalde que lo mirará.

-Reitera la existencia de baches en calle Las Damas y la necesidad de arreglo.

-Comenta la queja de un vecino sobre falta de colocación de bolardos de delimitación de aparcamiento a persona con discapacidad, contestando el Sr. Concejal D. Francisco José Vicente Asenjo que el vado lo tiene concedido en la calle de atrás.

El Sr. Teniente Alcalde comenta que estudiará la situación de la solicitud.

El Sr. Concejal señala que si se está cobrando hay que actuar, contestando el Sr. Teniente Alcalde que no se cobra por la reserva de espacio.

El Sr. Concejal comenta que si hay una persona con discapacidad y tiene concedida la reserva de espacio hay que ejecutarlo.

-Reitera solicitud de implantación del video acta en las sesiones plenarios, que es más sencillo para todos y se podrían retransmitir los Plenos.

El Sr. Concejal D. Antonio Serrano Sánchez comenta que no se ha aprobado la retransmisión por video acta de los Pleno, contestando el Sr. Secretario que se está grabando la sesión con la plataforma Gestiona de administración electrónica del Ayuntamiento, pero no es video acta.

-Pregunta por la tramitación de las obras para el cierre de la Plaza Mayor al tráfico y propone que sea todos los fines de semana, contestando el Sr. Teniente Alcalde que ya está pedido el material y con los bolardos nuevos no se podrá entrar ni salir con vehículo y deberá sancionar la Guardia Civil los incumplimientos.

-Pregunta por las obras en la Residencia de Ancianos, por problemas de ejecución, contestando el Sr. Teniente Alcalde que el Técnico municipal está revisando las obras, siendo el plazo de ejecución de las mismas de dos meses.

-Pregunta por el estado de tramitación de adquisición de la Casa Sindical, contestando el Sr. Secretario que el Ayuntamiento remitió oferta al Ministerio

adjuntando estado de ruina, que no aceptó la valoración, pudiéndose realizar una nueva oferta.

El Sr. Concejál pregunta si es necesario un nuevo acuerdo plenario, contestando el Sr. Secretario que entiende que no.

-Propone apoyar la plataforma de transporte, promovida por personas privadas que defienden derechos que afectan a todos, contestando el Sr. Teniente Alcalde que ya se está apoyando y haciendo trámites a nivel político.

El Sr. Concejál propone un acuerdo plenario por unanimidad del Ayuntamiento de Riaza, explicando el Sr. Secretario la forma procedimental mediante inclusión en el orden del día o con moción de urgencia.

-Solicita se avise a la Oposición para la reunión de preparación de Fiestas Patronales, que debería hacerse antes de venir a Pleno para venir con el trabajo hecho y reitera la mano tendida para lo que se necesite.

Siendo las 21:37 horas el Sr. Concejál D. Jorge Martín Alonso abandona la sesión.

-La Sra. Concejál D^a Leticia Martín Vicente realiza los siguientes ruegos y preguntas:

-Reitera solicitud de los informes de años anteriores en materia de subvenciones del Pacto Estado contra la Violencia de Género y más detalles sobre lo aportado del año pasado.

También pregunta si la cantidad subvencionada por la Diputación Provincial de 821 € en la misma materia se aplica a los mismos proyectos del Pacto de Estado, contestando el Sr. Secretario que se refiere a proyectos distintos.

La Sra. Concejál comenta que se puede contar con ella en estos temas y actividades a incorporar contra la violencia de género.

-La Sra. Concejál D^a Hontanares Ramos Vicente realiza los siguientes ruegos y preguntas:

-Comenta en relación con las actuaciones de la Diputación con fondos europeos en la zona del Bufalo, con colocación de cenador, si se van a poner mesas, contestando el Sr. Teniente Alcalde que sí.

La Sra. Concejál opina que hubiese sido mejor instalar primero las mesas.

También pregunta por la valla de madera en el Rasero, que estaría mejor por dentro del carril bici, contestando el Sr. Teniente Alcalde que Diputación lo ha realizado así para dar seguridad a los peatones.

La Sra. Concejál comenta que de esta manera se está acotando el parque para los niños y las bicis pueden ser peligrosas para los niños.

En relación con los columpios, la Sra. Concejala opina que la ejecución debería haber sido más limpia, que han quedado hierros al aire que pueden ser peligrosos, contestando el Sr. Teniente Alcalde que los hierros tienen que ir así al sujetar la estructura y para que no se oxiden.

La Sra. Concejala pregunta por qué los hierros no van por dentro, contestando el Sr. Teniente Alcalde que por especificaciones técnicas.

La Sra. Concejala comenta que el 80% de los columpios instalados son para edades de 2 o 3 años y solicita columpios para más rango de edades, contestando el Sr. Teniente Alcalde que se estudiará.

El Sr. Concejala D. Francisco José Vicente Asenjo comenta que el parque es infantil.

-Comenta el mal estado de las canastas de baloncesto de las pistas del Colegio, contestando el Sr. Concejala D. Francisco José Vicente Asenjo que el problema es el mal uso de las colchonetas de protección de los soportes.

La Sra. Concejala comenta que se refiere al aro y el tablero, contestando el Sr. Teniente Alcalde que por la Directiva del Colegio no le han comunicado nada y lo estudiará.

-Comenta que en la penúltima sesión plenaria solicitó un foco para la pista de padel, que no se ha instalado todavía, contestando el Sr. Teniente Alcalde que ya está pedido, pero el electricista está con atasco de trabajo.

También comenta que la aplicación de reserva de pista de padel falla demasiado y crea malentendidos con los usuarios, contestando el Sr. Alcalde que falló al principio, pero ahora ya no.

La Sra. Concejala comenta que le ha pasado personalmente a ella, contestando el Sr. Alcalde que fue en octubre y noviembre.

La Sra. Concejala comenta que sigue pasando.

-Felicitación por los eventos deportivos de este año, que el Coordinador Deportivo lo está haciendo bien.

-En relación con el proyecto de accesibilidad en Plaza Mayor de Riaza de la Diputación Provincial, pregunta si se va a quitar el canto rodado, contestando el Sr. Teniente Alcalde que se sustituirá por adoquín sólo debajo de los soportales y se bajará el nivel en algunos puntos.

-Comenta que le parece bien el cobro por la visita a la colección museológica de la Iglesia, pero habría que fomentar también la visita a las ermitas de San Juan y San Roque, contestando el Sr. Alcalde que el Sr. Vicario no lo permite.

-Pregunta por la implantación de sistema de fichajes al personal municipal, contestando el Sr. Secretario que con el personal funcionario es potestativo y dudas sobre aplicación al personal laboral al tener las mismas condiciones de convenio colectivo del Ayuntamiento que los funcionarios.

La Sra. Concejala pregunta entonces como se controla al personal, contestando el Sr. Secretario, que con el personal de administración, se controla por Secretaría y el personal de oficios por Alcalde y Teniente Alcalde.

-Solicita más inversión en los festejos de las Fiestas Patronales, aparte de los eventos taurinos, contestando el Sr. Teniente Alcalde que toma nota.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 21:52 horas del mismo día y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

V.º B.º
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,